H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**24ª Acta de Sesión Ordinaria**

**(Vigésimo Cuarta)**

**02 (Dos) de Septiembre del 2020**

DEL MUNICIPIO DE

CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

PRESIDENCIA

2018-2021

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:15 (diez horas y quince minutos) del día 02 (dos) de septiembre del 2020 (dos mil veinte), convocados previamente en la casa de Cultura de Cañadas de Obregón, Jalisco; con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la vigésimo cuarta sesión ordinaria los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, Lic. Orlando Iñiguez Lomelí, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. Gonzalo Guzmán González, C. María Elvira Mercado Vallín, C. María Alcaraz Martínez, Psic. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, Síndico Municipal y el C. Reynaldo González Gómez, Presidente Municipal.

 Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

1. **Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.**
4. **Solicitud de aprobación para gastos mayores a $5,000.**
5. **Puntos acerca del 2° Informe de Gobierno.**
6. **Solicitud para que se autorice al Presidente, Síndico y Responsable de la Hacienda Pública Municipal a participar en el “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020, para que estos firmen convenios con la SADER y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.**
7. **Solicitud de aprobación para nomenclatura de calles en R. El Zapotillo.**
8. **Reporte de equipos de cómputo del H. Ayuntamiento Constitucional.**
9. **Puntos varios.**

**9.1 Informe de directores (Educación, cultura y comisión de turismo).**

**9.2 Pirotecnia para el 15 de Septiembre.**

1. **Clausura de la sesión.**

Aprobado el orden del día se procede al desahogo del mismo.

**1.** Desahogado.

**2.** Aprobado por unanimidad.

**3**. Desahogado.

**4.** Para el desahogo del presente punto de acuerdo se solicita la aprobación del cabildo en pleno para gastos mayores a $5,000 de marzo a junio del 2020, los cuales previamente fueron entregados para revisión, mismos que luego de ser revisados **se aprueban por unanimidad de votos** de los presentes.

En uso de la voz el Dr. Miguel Oropeza solicita que el encargado de hacienda brinde un informe a Cabildo acerca de las áreas que tienen gastos más elevados por ejemplo electricidad y combustible, esto con la finalidad de revisar y evaluar proyectos de ahorro para estos rubros, por lo que se llega al acuerdo de agendar una audiencia con el encargado de Hacienda Municipal.

**5.** Puntos acerca del 2° Informe de Gobierno.

**5.1** Se solicita la aprobación para que el 2do Informe sea el día 8 de septiembre, en las instalaciones de casa de cultura como recinto oficial.

**5.2** Se solicita autorización para que el 2do Informe se lleve a cabo de la forma siguiente:

* Se grabe a las 9:00 am del día 8 de septiembre.
* Se transmita la grabación a las 19:00 horas del día 8 de septiembre ya que no se cuenta con red de internet suficiente para transmitir en vivo.
* Se lleve a cabo el orden del día omitiendo los honores a la bandera, invitación a escolta, invitados y demás que contravengan las disposiciones sanitarias.

**5.3** Se solicita aprobación para el presupuesto de gastos de diseño por la cantidad de $35.380.00 m.n. incluye IVA y $18,722.40 m.n. incluye IVA por concepto de impresión de 100 revistas y 1000 trípticos.

Luego de ser analizado y suficientemente dialogado **se aprueba por unanimidad de votos** de los presentes, el punto de acuerdo expuesto en los términos anteriormente descritos.

**6.** En uso de la voz el C. Reynaldo González Gómez Presidente Municipal expone al cabildo en pleno la solicitud para que el municipio participe en el “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020, explicando cómo se estará trabajando y como el municipio colaborara entre algunas otras cosas con el módulo de maquinaria ATM, informa que se incluirán en este proyecto las obras La Cueva – Tepozanes, salida Cañadas - Zapotillo continuación y C. Morelos Poniente continuación, de las cuales no es seguro se ejecuten todas debido a que no hay un monto asignado, sin embargo se espera quedar dentro del programa y poder realizar al menos una de estas.

De igual forma solicita se autorice al Presidente, Síndico y Responsable de la Hacienda Pública Municipal a participar en el “PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2020, para que estos firmen convenios con la SADER y se autorice sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.

Luego de ser analizado y suficientemente dialogado **se aprueba por unanimidad de votos** el presente punto de acuerdo expuesto en los términos anteriormente descritos.

**7.** Solicitud de aprobación para nomenclatura de calles en R. El Zapotillo, en uso de la voz el C. José Guadalupe Ponce García expone al cabildo la forma en que se realizó el trabajo para definir el nombre de las calles del Zapotillo y de cómo colaboraron la Directora de Obras Públicas, la Directora de Catastro, la regidora Gloria Cecilia y el que fue la guía para recorrer las calles y socializar con las personas para definir los nombres en común acuerdo, los nombres que se asignarán son los siguientes:

* La Hacienda, El Carril, Asunción González Sandoval, Pedro Yáñez García, La Laguna, El Chorro, Pedregal, Buenavista, Las Lagunitas, Pirul, Las 2 Esquinas, Las Tierritas Coloradas, Guayabo, Sauce, Capulín, Doña Josefa Aguirre Aguirre, Libramiento Presa el Zapotillo y La Loma.

En uso de la voz la síndico municipal solicita aprobación para ella y la directora de catastro puedan verificar la alineación de las calles para evitar que algunos de los nombres no tengan la debida continuidad de acuerdo a la alineación de las mismas.

Luego de ser analizado y suficientemente dialogado **se aprueba por unanimidad de votos** de los presentes el punto de acuerdo expuesto en los términos anteriormente descritos.

**Nota:** Para facilitar la ubicación de los nombres de las calles se anexa a la presente acta el plano con la nomenclatura asignada.

**8.** Para el desahogo del presente punto de acuerdo se entrega al cabildo en pleno el reporte de equipos de cómputo del H. Ayuntamiento Constitucional, en el cual se desglosan los movimientos realizados en diferentes áreas del Ayuntamiento, así como los equipos adquiridos y la relación total de costos de los mismos, en uno de los apartados finales del informe se solicita la autorización para dar de baja equipos que ya no son funcionales de acuerdo al diagnóstico del personal técnico, los cuales se describen a continuación:

* El anterior CPU de la síndico Municipal (número de serie: PTSC50X0199310CB3A2701, Modelo: Aspire M3800, Marca: Hacer), se solicita la baja por daño en tarjeta madre.
* El anterior CPU de la Oficina de Agua Potable (sin número de serie, Modelo: EL1320, Marca: emachines), se solicita la baja por daño en tarjeta madre.
* El anterior CPU de la Delegación de Temacapulín (código de barras: 029030086471, Modelo: genérico, Marca: BTC), se solicita la baja por daño en tarjeta madre.
* Pantalla de una computadora de Obras Públicas (Número de serie: N912XTC2C257, Modelo: FLATRON L1734S-BN, Marca: LG), se solicita baja por daño en tarjeta electrónica.

Solicitud que **es aprobada por unanimidad de votos** de los presentes en los términos anteriormente descritos.

**Nota:** Se anexa el informe de equipos de cómputo entregado a cabildo.

En uso de la voz el Lic. Orlando Iñiguez regidor de este cuerpo edilicio menciona que como sugerencia se debe evaluar la viabilidad de reparar o en su caso adquirir equipo para fotocopias ya que los que se tienen actualmente en ayuntamiento están dando un muy bajo rendimiento y copias de muy mala calidad, por lo que el cabildo **aprueba por unanimidad** que se cotice y se reparen los dos equipos existentes y en su caso se cotice equipo nuevo ya que es algo indispensable para realizar las labores diarias.

En uso de la voz el Dr. Miguel Oropeza sugiere se evalué como ya lo había mencionado antes la posibilidad de apoyar a los alumnos de nuestro municipio con Tabletas o Equipos Electrónicos para que puedan acceder a la modalidad de clases virtuales, a lo que la síndico comenta que sería cuestión de ver porque la mayoría de personas tienen teléfonos celulares y lo que hace falta serían los modem de los cuales hay algunos que cuestan alrededor de $400 y si se coordinaran entre varias personas no les saldría caro y tendrían el acceso a internet sobre todo en las localidades.

El Dr. Miguel Oropeza menciona que en cuestión de sitios de internet (CIBER) estamos quedándonos muy atrasados como municipio ya que no tenemos más que uno y en estos tiempos se necesita, el Lic. Orlando Iñiguez le comenta que por parte de educación se trae un proyecto que estarían hablando un poco más delante con el presidente para poder llevarlo a cabo, consiste en habilitar un espacio con acceso a internet en casa de cultura donde los niños que no tengan este servicio en sus casas puedan asistir para realizar sus actividades escolares, claro con cierto control y horarios.

En uso de la voz el Dr. Miguel Oropeza menciona a la Directora de Cultura que sería bueno contemplar un curso de computación básica, lo cual se necesita, ya que hay papás que no pueden ayudar a sus hijos a realizar las tareas porque no tienen idea de cómo manejar una computadora. Lo cual queda como una sugerencia para evaluar la posibilidad de llevarse a cabo.

Quedando con esto desahogado el presente punto de acuerdo.

**9.** Puntos varios.

**9.1** Informe de directores (Educación, cultura y comisión de turismo).

En uso de la voz la Mtra. Irma Yolanda Muñoz Yñiguez presenta el informe de **educación**:

1. Se entregaron mochilas y útiles escolares para Ciclo Escolar 2019-2020 para las escuelas de nivel básico.

2. Se organizó el Desfile de la Independencia.

3. Se asistió a Yahualica a la entrega de Becas del Estado.

4. Se organizó el Desfile de la Revolución Mexicana.

5. Se entregaron bolos y piñatas para todos los alumnos del municipio.

6. Generar empleos eventuales para alumnos del CAM del municipio, convirtiéndonos en un Ayuntamiento Incluyente.

7. Se generaron empleos eventuales para alumnos del CAM del municipio, convirtiéndonos en un Ayuntamiento Incluyente.

8. Se inició con la participación de Honores a la Bandera en los Planteles Educativos en fechas cívicas.

9. Asistimos a la capacitación para ejecutar el Programa Recrea educando para la vida: entrega de útiles, mochilas, uniformes y calzado.

10. Se reunió del Consejo de Educación Municipal, para informar las actividades del ciclo escolar 2018-2019, y para priorizar las necesidades de los Planteles Educativos.

11. Se apoyó en infraestructura a diversas escuelas del municipio (Barda de la Primaria J. Jesús González Martín, intendente del Preescolar María Ever, intendencia de la Primaria Morelos, reparación de sanitarios de los Yugos, Sanitarios de Preescolar de Catachimé, reparación de un aula del CAM).

12. Se gestionaron materiales de limpieza, papelería e infraestructura en la DRSE Altos Sur y se entregaron a diversas escuelas.

13. Se apoyó con el trámite y entrega de documentos de la Beca Jalisco 2020 para alumnos de educación básica, en la DRSE Altos Sur.

14. Se apoyó con el trámite y entrega de proyectos de Grupos Vulnerables de la SADER 2020 en la Ciudad de Tepatitlán.

15. Se asistió a la capacitación de entrega de materiales del Programa Recrea en la Ciudad de Zapopan.

16. Se recibieron los materiales del Programa Recrea Educando para la vida.

17. Se armaron los paquetes y se planeó la logística de entrega de los materiales del Programa Recrea Educando para la vida, en conjunto con los Enlace de la SASS y los enlaces territoriales.

18. Se entregaron las tarjetas para alumnos beneficiados de las Becas Jalisco 2020.

19. Se reconocieron a los alumnos sobresalientes del Ciclo Escolar 2019-2020 acudiendo a sus domicilios para entregar un diploma y un detalle.

20. Se llevó a cabo el acto protocolario del Programa Recrea Educando para la vida.

21. Se hizo entrega de los materiales del Programa Recrea educando para la vida en la cabecera municipal, en la delegación de Temacapulín, la Agencia de la Cueva y las comunidades de los Yugos, Zapotillo, Barreras, Catachimé.

En uso de la voz la C. Mariana de La Paz de Alba presenta el informe de **cultura**:

En coordinación con Secretaria de Cultura se imparten seis talleres en Casa de la Cultura, los cuales son: Banda Municipal, Tahitiano, Ballet Folclórico, Grupo de Coro, Charrería Y Teatro Infantil. Se tiene un registro de 185 alumnos en los diferentes talleres. Así mismo, se cuenta con el taller de Ensamble de Flautas de ECOS.

A través de intercambios culturales se han llevado 19 presentaciones de algunos de los talleres de Casa de la Cultura y nuestra representante de Belleza, participó en 11 desfiles de nuestros municipios vecinos.

En agosto del 2019, se realizó el 1er Concurso de Pintura Taurina, donde participaron 20 pinturas de las Regiones Altos Norte y Altos Sur. se realizaron diferentes actividades durante este periodo; Desfile del 16 de septiembre donde participaron los talleres de Casa de la Cultura; Día de Muertos donde participaron algunas escuelas con un altar de muertos y también contamos con la exposición de catrina de la Preparatoria Regional de Tepatitlán Módulo Cañadas. El Desfile por la Revolución Mexicana.

En enero, se festejaron las Fiestas de la Candelaria, donde se contó con la participación de los talleres, se invitó a otros talleres de municipios de la región para que nos acompañaran en el Teatro del Pueblo.

En marzo, por ser el mes de la mujer, se realizó la presentación del libro “Mujer y Poeta en los Altos de Jalisco.” En donde tres Cañadienses fueron seleccionas para que sus poemas quedaran plasmados dentro de ese libro.

La situación actual de salud por COVID-19 y por disposición del Estado las actividades en el mes de marzo hasta la fecha las actividades están suspendidas, para amortiguar esta contingencia tres profesores de taller se vieron beneficiados con el Programa Sumarte, así como la asesoría y apoyo del Programa PACMYC.

En uso de la voz el Lic. Orlando Iñiguez Lomelí presenta el informe de **turismo** ya que no se cuenta con un director en esta área:

1. Se organizó el Desfile de Fiestas Patronales 2020 en conjunto con la Comisión de Cultura.

2. Se participó en los desfiles de los diversos municipios y delegaciones: Ayotlán, San Miguel, Nochistlán, Teocaltiche, Atotonilco, Degollado, Mexticacan, San Diego, Valle de Guadalupe, Arandas. Temacapulín, Paredones, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, Acatic, Jesús María, Jalostotitlán, Chapala.

3. Se participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región de los Altos Sur.

4. Se gestionaron proyectos Regionales en el Consejo de Promoción y Fomento Turístico de la Región de los Altos Sur, para beneficiar el turismo regional y municipal.

5. Se organizó el primer concurso gastronómicos de pozole.

6. Se difundió y promocionó el turismo municipal a través de medios impresos y electrónicos.

7. Se continuó trabajando en la Ruta Turística del Chile.

8. Por parte del FIDETUR el municipio se benefició con una MUPI informativo y con señalética turística.

9. En noviembre de 2019 se recibió un grupo de turistas por parte de la Dirección de Turismo Social de Estado.

10. Nuestro municipio se benefició con el recurso de $250, 000.00 por parte de la Dirección de Turismo religioso, para engalanar el XIII Festival de Verano.

Dando con esto el debido **desahogo** al presente punto de acuerdo.

**9.2** En uso de la voz el C. Reynaldo González Gómez solicita la aprobación para comprar pirotecnia para el 15 de Septiembre, menciona que aunque no se puedan realizar eventos alusivos a las fiestas patrias se pretende lanzar pirotecnia la noche del 15 de septiembre a las 10:00 pm para que no pase desapercibida la fecha, la cantidad en cuanto a gasto sería igual al año pasado, la C. Gloria Cecilia Lomelí regidora de este cuerpo edilicio sugiere también se adorne utilizando el material que se compró el año pasado y si hiciere falta algo que se compre.

Luego de ser analizado y suficientemente dialogado **se aprueba por unanimidad de votos** de los presentes el punto de acuerdo expuesto en los términos anteriormente descritos.

**10.** Clausura de la sesión.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da término a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 11:35(once horas y treinta y cinco minutos) del día 02 (dos) de septiembre del 2020.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General 2018-2021